

Constancia Secretarial: Manizales, diez (10) de septiembre de 2020. A despacho de la señora Jueza, informando que fue allegado memorial por la apoderada solicitando cambio de dirección de la demandada.

Sírvase proveer,

Gilberto Osorio Vásquez

Secretario

## **JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES**

Manizales, diez (10) de septiembre de 2020

En memorial que antecede el apoderado actor en el proceso Ejecutivo Singular instaurado por el Banco GNB Sudameris S.A contra Gloria Estela Zapata González, radicado con el No. 17001-40-03-011-2020-00033-00, ha suministrado como dirección de la demandada la siguiente:

*«CALLE 19 # 21 – 44 DE MANIZALES CALDAS».*

En consecuencia, téngase en cuenta para efectos de notificación personal y demás actos procesales la dirección de la aquí demandada Gloria Estela Zapata González, la cual deberá notificarla en la forma indicada en el artículo 8° del Decreto 806 de 2020, así mismo allegando las evidencias correspondientes particularmente de las comunicaciones remitidas a la persona por notificar.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

**Firmado Por:**

**ANA MARIA OSORIO TORO  
JUEZ MUNICIPAL  
JUZGADO 011 CIVIL MUNICIPAL MANIZALES**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**6a93ed6fa1cac020b976301f6f2128cb7eecf4def14028522a5e1eba526f1d24**

Documento generado en 10/09/2020 02:12:06 p.m.